

818915

Quito, 8 de diciembre de 2015

Señora  
**Shannin Loring Van Der Kooij**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante la escritura de Constitución otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito de 10 de noviembre de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 25 de noviembre de 2015 en la cláusula Sexta.- Declaraciones Finales, en el literal a) los accionistas de la compañía **VANDERKOOIJ CIA. LTDA.**, tuvieron el acierto de designar a usted como **Presidente** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un periodo de cinco (5) años.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Presidente de la compañía ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en ausencia del Gerente General.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 10 de noviembre de 2015 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 25 de noviembre de 2015.

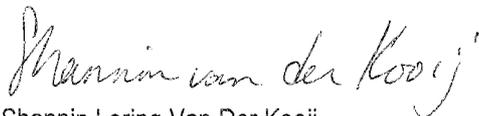
Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Erika Alejandra Vayas Brito  
**Abogada Autorizada**

Hoy día, 8 de diciembre de 2015 en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Shannin Loring Van Der Kooij  
**Presidente**  
Pass. 521591427

TRÁMITE NÚMERO: 81895



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	56711
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18783
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VANDERKOOIJ CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VAN DER KOOIJ SHANNIN LORING
IDENTIFICACIÓN	521597427
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 5885 DEL: 25/11/2015 NOT: 1 DEL: 10/11/2015.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI